

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NOVAESTRAT CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de Abril del 2020, se reúnen los socios de la compañía NOVAESTRAT CÍA. LTDA., vía webcam mediante el software zoom ingresando al url <https://zoom.us/j/965714169>, esta acta de junta se la lleva a cabo de esta manera pues el país a la actualidad se encuentra en emergencia y confinamiento a causa del covid-19; habiendo estado desde las 9:00 horas, luego de esperar 60 minutos a que lleguen todos los socios convocados, se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios presentes que representan el 99%, del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Martínez Pastor Agustín Rodrigo	396.	396	396	99%
TOTAL	396	396	396	99%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de participaciones y socios y conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art 14 del Reglamento de las Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, Artículo Octavo (8°) del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Agustín Rodrigo Martínez Pastor y como Secretaria Ad-HOC la Señora María José Yáñez Salas.

El Presidente declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Socios de NOVAESTRAT CÍA. LTDA., y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quien señala los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2019.**
3. **Recuperación y resolución sobre los fondos de la compañía constantes en el Banco de Pichincha en la cuenta corriente 2100171714.**

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Octavo (8°) del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria y dan paso a la misma.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Agustín Martínez toma la palabra y expone a la Junta su informe económico correspondiente al ejercicio 2019, a la vez que entrega una copia de este informe a cada Miembro de la Junta.

Una vez que la Junta se encuentra suficientemente informada de las actividades del Gerente, aprueba el informe por Unanimidad.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Agustín Rodrigo Martínez Pastor	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 99% del capital social asistente a la reunión, que representan 99 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad se acepta el informe de Gerente General.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Agustín Martínez, entrega un juego de completo de los Estados Financieros a cada miembro de la Junta que se detalla las actividades operativas y explica que actividades se realizaron durante el ejercicio 2019 y reitera que esta información se encuentra detallada en su informe de gerencia.

La empresa no ha tenido que contratar personal bajo relación de dependencia, la utilidad en la cantidad de \$2735,51 ha sido positiva y la misma será destinada al pago de proveedores.

La Junta, que declara haber sido bien informada de cada cuenta contable y aprueba los estados Financieros por unanimidad.

No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Agustín Rodrigo Martínez Pastor	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 99% del capital social asistente a la reunión, que representan 99 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad se acepta el balance y estado de pérdidas del año 2019.

3. Recuperación y resolución sobre los fondos de la compañía constantes en el Banco de Pichincha en la cuenta corriente 2100171714.

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta, que la compañía era propietaria de una sola

cuenta corriente en el Banco de Pichincha signada con el número 2100171714; la misma fue cancelada sin motivo alguno por parte de la institución financiera, al acercarse el Presidente a averiguar información sobre esta decisión, la Institución Financiera supo manifestarle que es una decisión interna y unilateral del Banco.

Al no ser esta decisión tomada por ningún ente legal y ser simplemente una decisión unilateral del Banco de Pichincha y por ser necesario el valor que se encuentra en la mencionada cuenta, pues se debe pagar gastos inherentes a la empresa, se procederá a retirar los fondos que constan en la mencionada cuenta en la cantidad total de \$9547,17 para que los mismos sean depositados en la cuenta de ahorros del Banco del Pacífico del Ing. Agustín Martínez Pastor, desde donde se manejarán todos los fondos que posee la cuenta.

El valor total que se encuentra en la cuenta de la compañía es cotejado mediante los estados financieros pertinentes y no hay valor faltante en el mismo.

No existen otras mociones.

• Como la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Agustín Rodrigo Martínez Pastor	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 99% del capital social asistente a la reunión, que representan 99 votos lo hacen a favor de la moción, en consecuencia por unanimidad se acepta el recuperar los fondos mencionados.

Autorizan al Gerente General realizara toda la tramitación pertinente en la presente acta.

A las 10:30 horas y agotado el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 10:45 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone a consideración de los socios, quienes por unanimidad lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta y los socios asistentes.


Agustín Rodrigo Martínez Pastor
SOCIO - PRESIDENTE


María José Yáñez Salas
SECRETARIA AD-HOC